

CONCURSO  
**PÚBLICO**

ORQUESTA SINFÓNICA DE ÑUBLE 2025



## **PRIMERA ETAPA: AUDICIÓN VIRTUAL - RECEPCIÓN DE VIDEOS (HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2025)**

- Registro Audiovisual: Cada postulante deberá subir un video a la plataforma YouTube interpretando el repertorio correspondiente a su instrumento; solamente el concierto de la primera ronda (no se graba la obra libre).
- Completa el **FORMULARIO** de postulación y adjunta el enlace del video junto con la documentación solicitada.

### **CONDICIONES DEL VIDEO:**

- El concursante debe ser visible de forma clara e íntegra durante toda la ejecución.
- El video debe realizarse en una sola toma, sin ediciones.
- Cada concursante debe contar con su propio pianista acompañante tanto en la primera etapa virtual como la etapa presencial.
- El video debe subirse a YouTube con la configuración “No listado” o “Público”. No se aceptarán enlaces privados, ya que impedirían el acceso del jurado.



**CURRÍCULUM ARTÍSTICO Y ANTECEDENTES:** DEBERÁ INCLUIR SOLO ANTECEDENTES RELEVANTES AL CONCURSO, TALES COMO:

- Formación académica en el instrumento.
- Acreditar la participación en cursos, festivales y clases magistrales.
- Acreditar experiencia profesional orquestal y/o de cámara.
- Certificado de Antecedentes para fines particulares vigente.
- Certificado de inhabilidades
- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- En el caso de personas extranjeras, se deberá adjuntar documentación que acredite residencia permanente en Chile.

**La escala de evaluación será de 1.0 a 7.0. Para ser considerado en la etapa siguiente, el postulante debe obtener una nota mínima de 5.0**



## **SEGUNDA ETAPA: AUDICIÓN PRESENCIAL**

Las audiciones se realizarán de forma presencial según el siguiente calendario:

- **Cuerda: 23 y 24 de Marzo 2026**
- **Vientos: 28 y 29 de Marzo 2026**

Estas se realizarán en instalaciones especialmente habilitadas por la Orquesta Sinfónica de Ñuble, las cuales contarán con condiciones óptimas. Asimismo, se garantizará el anonimato de los postulantes mediante la realización de la audición detrás de un telón.

**DESCARGA AQUÍ LAS PARTITURAS CORRESPONDIENTES A TU INSTRUMENTO**

## **TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN PSICOLABORAL**

- Los postulantes preseleccionados tras la audición presencial deberán someterse a una entrevista psicolaboral, cuyo objetivo es evaluar las competencias interpersonales, de trabajo en equipo y adaptabilidad al entorno profesional.
- Las entrevistas se realizarán de forma presencial en fechas posteriores a las respectivas audiciones y serán de carácter excluyentes.



## NORMATIVAS GENERALES

- El Director de la Orquesta deberá revisar las pautas de evaluación inmediatamente finalizadas las audiciones y proceder a emitir la calificación definitiva del concursante mediante promedio ponderado, los resultados serán publicados en las fechas estipuladas previamente en las bases.
- Se levantará un acta oficial con los resultados de cada etapa, suscrita por todos los miembros del jurado. Esta acta incluirá el orden de mérito de los postulantes.
- En caso de no aceptación del cargo, inhabilidad, impugnación o fallecimiento del postulante ganador antes de la firma del contrato, se convocará al siguiente candidato según el orden de mérito y siempre que cumpla con la nota mínima de exigencia.
- El músico seleccionado se incorporará a la Orquesta Sinfónica de Ñuble mediante contrato a honorarios desde el 13 de abril de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. El contrato podrá renovarse tras una evaluación del primer año a prueba.
- El Director Artístico deberá entregar un informe sobre el desempeño de los músicos al directorio, quien determinará su incorporación definitiva como miembro titular de la orquesta.
- La comisión evaluadora estará compuesta exclusivamente por músicos profesionales de reconocido prestigio. Para garantizar la transparencia e imparcialidad del proceso de selección, ningún miembro de la comisión podrá tener vínculos familiares ni de interés con los postulantes.

## **“CALENDARIO DE AUDICIONES”**

- 01 de diciembre 2025: Cierre de recepción de antecedentes y videos de la audición virtual.
- 23 de marzo 2026: Audiciones presenciales, primera etapa de cuerdas.
- 24 de marzo 2026: Audiciones presenciales, segunda etapa de cuerdas.
- 28 de marzo 2026: Audiciones presenciales, primera etapa vientos.
- 29 de marzo 2026: Audiciones presenciales, continuación de primera etapa vientos y segunda etapa vientos
- 01 de abril 2026: Publicación oficial de resultados.
- 06 y 07 de abril 2026: Evaluaciones psicolaborales a los preseleccionados.
- 13 de abril 2026: Incorporación de los músicos seleccionados a la Orquesta Sinfónica de Ñuble.



## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- a) Ser mayor de 18 años.
- b) Completar el formulario de inscripción.
- c) Adjuntar currículum artístico con antecedentes relevantes.

### PLAZAS A CONCURSAR

#### CUERDAS

Concertino  
5 violines  
3 violas  
3 cellos  
1 contrabajo

#### VIENTOS

1 flauta  
1 oboe  
1 clarinete  
1 fagot  
1 corno

Cargo	Sueldo bruto
Concertino	1.250.000
Músico Tutti	959.000





Orquesta Sinfónica de Ñuble



**ORQUESTA  
DE CÁMARA  
DE SAN CARLOS**